

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la campiña de Jaén-La Loma

La comarca giennense de la campiña y La Loma está conformada por 48 municipios, de los cuales 26 están afectados parcialmente. En esta zona nos encontramos 200 bienes patrimoniales incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA). Si los clasificamos por la figura legal que les da protección, hay 127 bienes de interés cultural (BIC) y 73 de catalogación general.

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Tipología	Bienes
Monumento	113
Zona arqueológica	5
Conjunto histórico	8
Lugar de interés etnológico	1
Total	127

Entre los expedientes de protección que afectan al patrimonio andaluz en el área delimitada habría que destacar tres. El primero de ellos es el de los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza, como Patrimonio Mundial, reconocimiento que la Unesco les otorga el 23 de julio de 2003.

Úbeda y Baeza pertenecen a la comarca de La Loma, que está situada en el centro geográfico de la provincia de Jaén, en una señalada meseta interfluvial delimitada por los ríos Guadalquivir y Guadalimar. El XVI es el siglo de ambas ciudades: un creciente sector agroganadero, mercantil y artesanal (alfarero y textil); y una clase nobiliaria local, al frente de la que figuraba Francisco de Cobos, secretario de Carlos I que, mediante el Consejo de Indias, obtenía derechos económicos del comercio de ultramar, rewertieron sobre Úbeda y la construcción de sus edificios; la fundación de una universidad en Baeza; y unas poblaciones que se duplican en la primera mitad del siglo. Ambas ciudades participarían además en el descubrimiento y colonización de América, aportando un ingente número de baezanos y ubetenses que se embarcarían desde estas tierras del interior a la conquista de la nueva frontera transatlántica.

A lo largo de tres siglos estas dos ciudades mantuvieron la condición de espacio fronterizo; primero como frontera islámica frente al mundo cristiano y, tras su conquista (Baeza, 1227; Úbeda, 1233), como frontera cristiana frente al reino de Granada. Por este motivo, nos encontramos 72 bienes patrimoniales de arquitectura militar incluidos en el CGPHA, declarados bien de interés cultural, la ma-

yoría en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, la cual se refiere al Decreto de 22 de abril de 1949 de protección de los castillos españoles. Con la nueva Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de patrimonio histórico andaluz, quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico acogiéndose a la disposición adicional tercera.

Los siguientes expedientes que destacan en la campiña y La Loma giennenses son dos actuaciones administrativas que afectan a una parte determinada de este territorio y a su vez se complementan. Se trata del distrito minero de Linares-La Carolina, que se localiza al norte de la provincia de Jaén, y que ha sido un foco de industrialización de los más importantes de Andalucía durante la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX. Por otro lado, las actividades arqueológicas de los últimos años han permitido conocer que ya incluso desde el II milenio a.n.e. se explotaba tanto el plomo como la plata, teniendo un gran auge en época romana.

A mediados del siglo XIX se da una nueva etapa de alta producción del área, con nuevas técnicas extractivas, productivas y metalúrgicas. La actividad alcanza su mayor desarrollo y dinamismo a finales del XIX y comienzos del XX. Tras esta época expansiva, comienza a descender, cerrándose la última mina hacia 1991.

En este periodo de tiempo se construyeron edificios industriales, instalaciones auxiliares de maquinaria relacionadas con la minería y la metalurgia, principalmente del plomo, y con los sistemas de transporte y producción energética. Pozos, cabrias, casas de máquinas, chimeneas, fundiciones, escombreras, estaciones de ferrocarril, líneas ferroviarias, se extienden por este territorio, componiendo un paisaje particular y caracterizando la comarca.

Por ello, la Dirección General de Bienes Culturales, a través de los instrumentos que nos proporciona el CGPHA, ha querido proteger la actividad minera y la importancia de este patrimonio, reseñando los valores que posee la ingeniería y la arquitectura industrial, valores que son de carácter histórico, social, paisajístico, científico y técnico.

De este modo, en esta comarca aparecen incluidos en el CGPHA como catalogación general, 61 inmuebles que se encuentran repartidos por los municipios de Bailén y Linares, los cuales están afectados por dos expedientes de protección del patrimonio minero: el primero por "Resolución de 3 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda inscribir colectivamente, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz 65 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén" y

otro por "Orden de 27 de marzo de 2008, por la que se resuelve inscribir como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina, sitios en Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches (Jaén)", el cual ampliaba en número y en territorio los bienes del patrimonio minero a proteger.

Por otra parte, la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en la disposición adicional sexta, punto 2º, que "Los bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Andaluz... que se encuentren en posesión de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las universidades quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bienes de catalogación general". Éste es el caso de la Alameda de Capuchinos en Jaén y el matadero municipal de San José en Linares, los cuales han sido incluidos en el Catálogo por sus reconocidos valores patrimoniales.

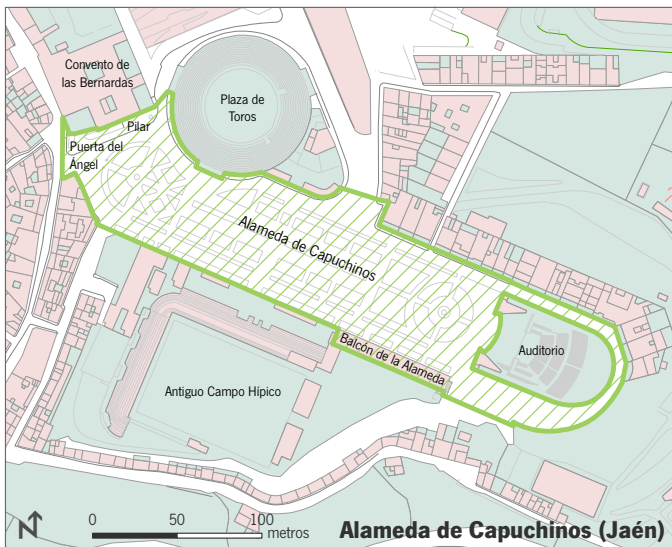
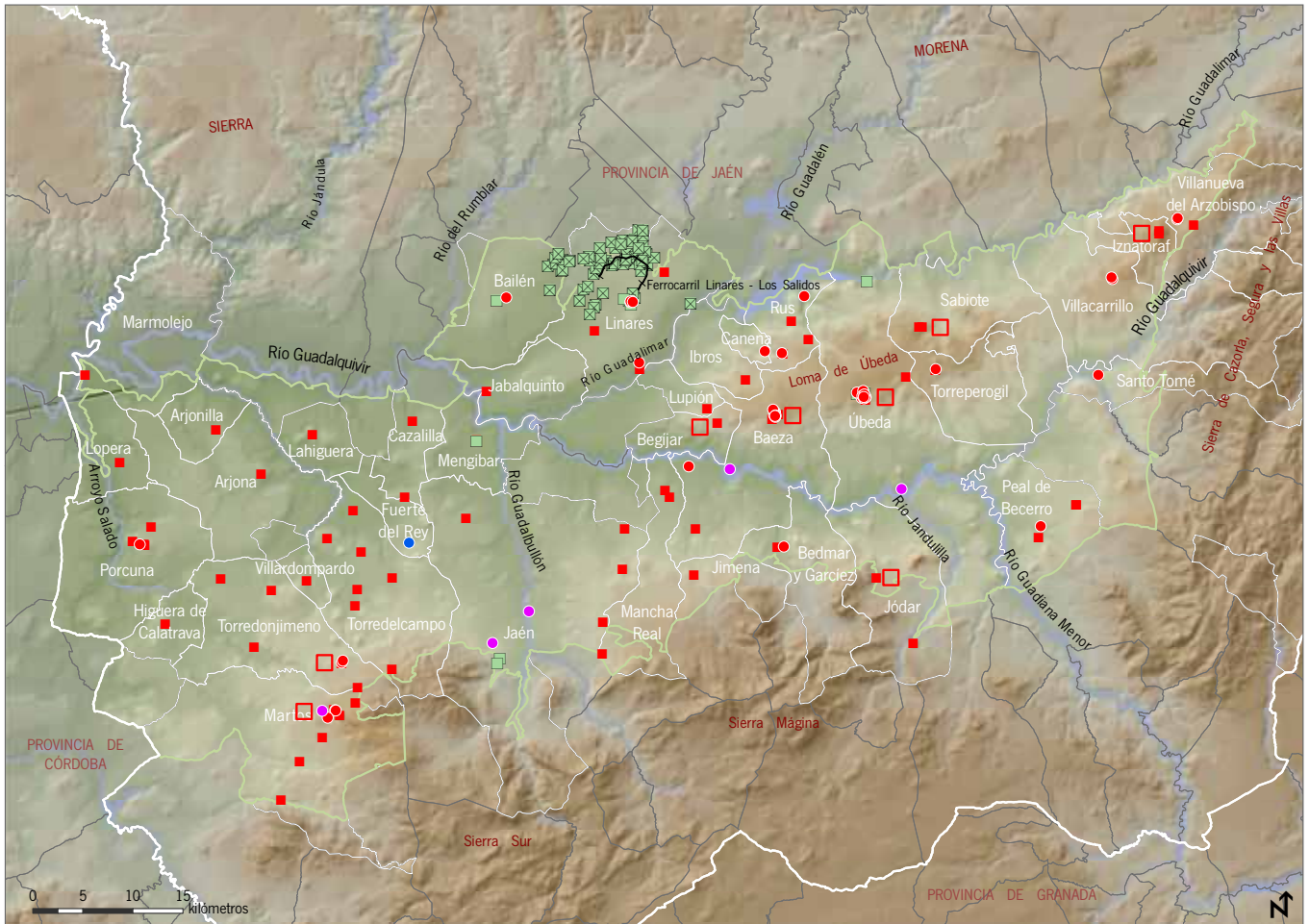
El territorio que conforman la campiña y La Loma de Jaén no es homogéneo, y su enorme amplitud y artificial delimitación deja fuera numeroso patrimonio que está directamente vinculado a su riqueza agrícola y valores territoriales. Entre otros ejemplos, la ciudad de Jaén es seccionada en su casco histórico, y si bien su ubicación es de transición hacia la sierra sur -que constituye su principal escenario-, la población fue erigida en ese preciso lugar por suponer un enclave más fácilmente defendible para custodiar la campiña que se extiende al norte y los importantes manantiales de agua nacidos en los cerros de su entorno; es una historia que discurre en yuxtaposición a las inmediatas zonas arqueológicas de Marroquíes Bajos y Puente Tablas, las cuales sí están incluidas en esta comarca. El poblado de colonización franquista de Miraelrío, en Vilches, bien de catalogación general, queda igualmente excluido del área delimitada, pero su propio nombre, mirador del río Guadalimar, y su posición, en una loma que domina ampliamente la campiña modelada por el río Guadalquivir y sus afluentes, son aspectos que recomiendan asimismo repensar sobre la idoneidad de comarcalizar y fraccionar artificiosamente el territorio en referencia al estudio patrimonial.

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz está abierto a la consulta pública en la página web de la Consejería de Cultura, dentro del área de Bienes Culturales:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura>

Olga Viñuales Meléndez
Alfonso Montejo Ráez

Servicio de Protección del Patrimonio Histórico
Dirección General de Bienes Culturales



Bien de Interés Cultural	● Monumento	□ Conjunto Histórico
	■ Arquitectura militar	● Zona Arqueológica
	● Lugar de Interés Etnológico	
Bien de Catalogación General	■	
<i>Patrimonio minero industrial antiguo distrito Linares-La Carolina (Resolución 3/12/2003 y Orden 27/03/2008)</i>		
	■	

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la Campiña de Jaén - La Loma

Cartografía base: Datos Espaciales de Andalucía 1:100.000 (2009), Ortofotografía digital en color de Andalucía 1:10.000 (2009), Instituto de Cartografía de Andalucía, y Cartografía catastral vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda (2011)